

Expediente: 2688/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ RODRIGUEZ EMILIO GERARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, EMILIO GERARDO-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2688/24



H106018936375

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ RODRIGUEZ EMILIO GERARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 2688/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Aclárese el proveído que antecede en el sentido de que la suma a transferir es \$72.073,64, y no como por error se consignara en dicha providencia. A sus efectos, dese cumplimiento con lo ordenado en el proveído mencionado. JJAJ - 2688/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar220.000,00

Monto depositado79.281,00

10%\$7.207,36

8%\$5.765,89

Honorarios bruto\$72.073,64

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$147.926,36

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.